INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley de Compañias, someto a vuestra consideración el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2019:

1. **DE LOS ADMINISTRADORES**. La Administración de la Compañía ha cumplido con sus funciones de acuerdo con los estatutos de la misma.

2. **DEL CONTROL INTERNO**. El control interno de la compañía se encuentra bien estructurado, es decir se cumplen con los requisitos para desarrollar todas las transacciones del giro del negocio, impidiendo que se produzcan anomalías de todo tipo. Se debe mantener la misma política para el buen funcionamiento de la misma.

3. **DE LA CONTABILIDAD Y LOS ESTADOS FINANCIEROS**. La contabilidad de la Compañía se la lleva en concordancia con los Principios Contables Generalmente Aceptados, y sujetándose a las disposiciones de los organismos de control. Sus movimientos se encuentran debidamente respaldados por los documentos. Los valores presentados en los estados financieros son los que arrojan sus libros contables, por lo que los resultados obtenidos son reales y no existe posibilidad de alteración. Todos los ingresos y gastos, han sido reconocidos como tales.

En consideración a las verificaciones contables realizadas, al presente informe y respetando el resultado del ejercicio, sugiero a los señores accionistas de SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

Agradezco a los directivos y personal de la compañía la confianza y colaboración prestada para el desarrollo del trabajo.

Atentamente,

Dra. María Cristina Alvaracín
Comisario